

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 13 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 44 ms. y se pone á 6 h. 16 ms.
 Sale la luna á 7 h. 27 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 19 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 56 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cíer y Miramont.

Seccion política.

REVISTA QUINCENAL.

POLÍTICA ESTRANJERA. — SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO DE 1855.

La Reina Victoria en Francia.—Silencio de la diplomacia.—Estado del reino de Grecia.—El general Kalergi.—Los Estados- Unidos.—Los know-nothings.

La historia ofrece á las veces en su rápido curso coincidencias y espectáculos notables, debidos á las misteriosas combinaciones de los acontecimientos que representan. ¿No se han visto casi al mismo tiempo desde nuestra última Revista las brillantes victorias del Tchernaya y de Sweaborg, conseguidas en los dos extremos de Europa por las armas francesas y británicas, hoy aliadas despues de tantos siglos de enemistad; la visita de la Reina de Inglaterra á Francia en medio de las pompas Reales, pocos años despues de la república, bajo el segundo Imperio, y la esposicion de todos los productos del globo, que convierte á Paris en centro del mundo de las artes y de la industria?

Pero el acontecimiento mas extraordinario de los tres que acabamos de enumerar es indudablemente el viaje de la Reina Victoria, recibida en Paris por un sucesor de Napoleon y cruzando con el aparato de la soberanía por la plaza Vendome, no léjos del hombre de bronce que firmó el decreto del bloqueo occidental para ir á espirar en Santa Elena. Reflexiónese por un momento cuántos acontecimientos, cuántos cambios de fortuna y cuántas revoluciones han sido necesarias para que la reina Victoria llegara á arrodillarse ante el sepulcro de Jacobo Estuardo en San German, y fuese á los Inválidos á saludar en la muerte la majestad que Inglaterra no reconoció jamas durante la vida! ¿Cuándo aun estaba reciente el recuerdo de la profecía del duque de Wellington moribundo, anunciando una catástrofe á su patria si no se armaba contra la Francia!

¿Qué ha bastado para desvanecer estas nubes? El impulso de un interes superior; y la alianza de Inglaterra y Francia ha quedado formada sin esfuerzo, alianza cimentada por la sangre vertida bajo unas mismas banderas por los hijos de ambos países. Sí; esta alianza es la garantía de la seguridad de Europa, á pesar de cuanto se diga en contrario, y su tendencia es liberal, pues la índole misma de la lucha trabada con Rusia le imprime este carácter y constituye el apoyo de todos los gobiernos constitucionales.

Dirijase una mirada sobre el estado del mundo, y será fácil con-

vencerse de que la unión de Francia é Inglaterra tiene poderosas razones para ser y conservarse durable, que es casi una necesidad. No solo Rusia amenaza la Europa, sino tambien esa nueva potencia que llena la América con el rumor de sus usurpaciones y amagos, esa potencia, cuya política es igual en sus principios á la de los Czars, y que desde la guerra actual ha estrechado de un modo significativo sus relaciones con Rusia: hablamos de los Estados- Unidos. Reina entre los dos gobiernos una particular actividad de comunicaciones; muchos hombres de Estado americanos no ocultan sus simpatías por la Rusia; y como existen, repetimos, entre estos dos pueblos, al traves de los contrastes de su régimen interior, analogías de principios y de tendencias, lo mismo que entre Inglaterra y Francia, fórmasse entre ellos el lazo de una solidaridad moral, y de aqui la necesidad de una defensa comun en Oriente, en el Nuevo Mundo y en los mares. Y aunque se concluyese en este momento la paz con Rusia, no sería ménos evidente esta necesidad, por cuya razon el viaje de la Reina Victoria á Paris no habrá sido inútil á esta union permanente y durable de las dos grandes potencias occidentales.

En la crisis que se agita en el dia en Europa, la diplomacia ha desaparecido casi enteramente: es muy tarde ó muy temprano para ella. Las negociaciones son todo lo mas el refugio de la política alemana, que ni siquiera consigue ponerse de acuerdo para buscar el medio mejor de no hacer nada. Aunque el Austria se ha negado á tomar parte en la lucha, no quiere que se le considere como potencia neutral, persiste en conservar respecto á la Rusia su actitud de aliada de Occidente, y en que toda Alemania adopte las cuatro garantías, de que ha formado su símbolo político; en una palabra, se esfuerza en atraer á la confederacion germánica al terreno del tratado del 2 de diciembre tal como ella lo interpreta. Esto ha motivado su oposicion con la Prusia, que ni aun acepta semejante obligacion que tan débilmente le comprometeria. Los Estados secundarios continúan ejercitándose en este sistema de oscilacion, que tan pronto los inclina hácia el Austria como hácia la Prusia, pero cuyo resultado es la inaccion de Alemania ante uno de los sucesos mas gigantescos del siglo y del mundo.

Pero la política particular de las naciones se presenta bajo diversos aspectos, y hay pueblos que cuando emprenden desgraciadamente una senda falsa, difícilmente salen de

ella, y las faltas se suceden en ellos á los errores, y el desórden constituye en cierto modo su estado normal. Nadie ignora el papel que representó la Grecia el año pasado en el momento que se inauguraba la guerra de Oriente. Las potencias occidentales se vieron precisadas á intervenir para conducir al gobierno helénico á una apreciacion mas justa de su posicion y de sus deberes, y la Grecia renunció á su osado proyecto de conquistar el imperio de Oriente, reemplazando el ministerio que protegía los insurgentes del Epiro y de Tesalia, con un gabinete en que entraban Mavrocordato y el general Kalergi. No obstante, desde aquella época no se ha mejorado en nada el estado interior del reino helénico, á pesar de los esfuerzos del nuevo gabinete. En un principio, el gobierno, formado precisamente para dar satisfaccion á las potencias occidentales, no logró impedir que muchos funcionarios permaneciesen en el fondo favorables á las tentativas de los insurgentes, y que estas mismas tendencias hallasen eco en la corte, aunque no en el ánimo del rey Othon y de la Reina. Es cierto que no existe la revolucion, pero es porque se ha trocado en desórdenes y latrocinios, hasta el punto de ser detenido no há mucho por las bandadas insurgentes, á corta distancia de Atenas, el mismo prefecto de policía.

No es este, empero, el incidente político mas grave de la existencia de Grecia. Se cuenta un hecho, cuyas consecuencias pueden acarrear sérios conflictos. Parece que la reina manifestó á cierta persona que no volviera á presentarse en la corte, porque estaba en relaciones con el ministro de la Guerra, el general Kalergi, el cual se quejó de esta arbitrariedad en una carta que escitaba recuerdos nada gratos para la reina. Se ignora por qué medios se publicó pocos dias despues esta carta en un periódico frances. El rey se dirigió entónces, segun dicen, á los ministros de las potencias alemanas para desembarazarse del general Kalergi, y estos dieron algunos pasos empeñando á Mavrocordato. Al mismo tiempo, Kalergi recibía la prohibicion de presentarse en palacio; el general no ha presentado, á pesar de este desaire, la dimision que se le exigía; y aunque no es recibido en palacio, continúa hasta ahora siendo ministro. Fácilmente se conocerá la complicacion de este incidente, y la gravedad de sus consecuencias es tanto mas temible en cuanto el encono del rey y de la reina contra el general Kalergi es probablemente hijo del resentimiento de los sucesos del año pasado. Se atribuye generalmente la publicacion de la carta

del ministro de la Guerra á los partidarios de Rusia, que desean la caída del general Kalergi, cuya presencia en el ministerio representa la política occidental.

Cruzemos el Atlántico. La América se agita como Europa en medio de sus luchas, sus conflictos y sus problemas, y tiene tambien sus grandes cuestiones de equilibrio, las cuales llamarán algun dia la atencion del mundo, porque son debidas á la justa posicion de razas desiguales en fuerza, en poder y en riqueza. Una de estas razas marcha audazmente por la senda de las conquistas, mientras la otra se ocupa en despedazarse y debilitarse: esta es la historia de los Estados- Unidos y de las comarcas de la América del Sur.

Los Estados- Unidos presentan un espectáculo curioso con su existencia política, en que se confunden los hechos mas incoherentes y una extraña persistencia de miras, de desórden y de trabajo; movimiento confuso en que dominan tres cuestiones terribles. ¿Cómo se resolverá ese formidable problema de la esclavitud que divide los Estados del Norte y los del Sur? ¿Cómo llegarán á fundirse y á organizarse todas esas emigraciones, atraídas por el atractivo de una nueva existencia y de la fortuna? ¿Qué influencia ejercerán en el destino de la Union esas tendencias invasoras que dominan el espíritu yankee? Lo que en este momento está pasando en los Estados- Unidos se enlaza con algunas de estas cuestiones, y contribuye á poner en descubierto la realidad de esa vida americana, que se nos ha representado tantas veces bajo un aspecto halagüeño.

Se sabe que se ha formado un partido bastante nuevo, el de los *know-nothings*, y decimos que es un partido nuevo, ménos por sus ideas que por el nombre; los *know-nothings*, se llamaban en otro tiempo los americanos nativos. Bajo estos diversos nombres, es el partido que se apellida americano por excelencia, porque ha nacido de cierta reaccion contra el elemento extranjero, cuya influencia pretende disminuir en el desempeño de los negocios nacionales; en una palabra, porque es una abierta lucha entre el espíritu americano nativo y el espíritu de las poblaciones extranjeras, cuya creciente mezcla puede llegar á cambiar enteramente las condiciones morales y políticas de la Union.

Los *know-nothings* despliegan una extraordinaria actividad; pocos meses hace tuvieron una reunion en Filadelfia, y trataron de grangearse partidarios por todos los medios, halagando á todos los demas matices, y transigiendo con todos los intere-

ses locales, con el Norte y con el Sur, con los partidarios de la esclavitud y con los abolicionistas. Esta campaña se llevó á cabo previendo la próxima eleccion de presidente, pero los *know-nothings* tuvieron posteriormente una ocasion mas de ensayar sus fuerzas en las diversas elecciones que acaban de hacerse en todos los Estados. No obstante los *know-nothings* no han ganado hasta ahora mucho terreno: en la Carolina del Sur lograron que se aceptasen tres de sus candidatos tan solo en cada ocho nombramientos de miembros de la Cámara de los representantes en el congreso federal; en el Tennesée, el gobernador nombrado pertenece al partido demócrata; las elecciones de Alabama se verificaron en el mismo sentido, y aunque los *know-nothings*, triunfaron sin oposicion en el Kentucky, su victoria se manchó con escandalosas escenas de violencia en Luisville. El Kentucky uno de los estados á donde se dirigen con preferencia los emigrados, y la poblacion de Luisville se compone especialmente de alemanes é irlandeses. Hé aquí la causa de tan encarnizada lucha.

El motin de Luisville fué causado por la pretension de los *know-nothings* que querian votar ántes que los extranjeros, pretension que defendieron con la fuerza. El 6 de agosto, dia de la eleccion, varios grupos de irlandeses recorrieron la ciudad haciendo fuego contra los americanos, y las ventanas de las casas alemanas lanzaron una lluvia de balas. Los americanos se reunieron tambien entónces, trabándose una lucha sangrienta en diferentes puntos; prendieron fuego á las casas donde se habian refugiado los irlandeses, y muchos de ellos fueron fusilados y otros presos, siendo algunos ahorcados en el acto. La exasperacion era tan terrible entre los combatientes, que no es dudable que la lucha se renueva con mas violencia despues de estas primeras colisiones.

¿No revelan estas escenas sangrientas una parte de la vida americana? ¿no nos presentan bajo su verdadero aspecto esa sociedad que no es mas que un caos poderoso, una inmensa arena donde todo está entregado á la energía individual, ya dispare un fusil en una calle, ya vaya á desmontar las soledades del Oeste, ya dirija sus miras á las conquistas exteriores? Respecto á este último punto, los americanos profesan una doctrina muy cómoda, y deducen de las condiciones del régimen popular en que viven las consecuencias mas imprevistas. Segun su opinion, hay empresas que pueden ser ilegítimas mientras no alcanzan la sancion del instinto nacional, pero el dia que la Union reconoce en ellas un interes y son aprobadas por la voluntad popular, se convierten ya en legítimas, y el gobierno se ve obligado á conformarse con esta voluntad.

Recuérdense las palabras de M. Soulé en su informe sobre las conferencias de Ostende en el asunto de Cuba, cuando colocaba á nuestro gobierno entre una suma de dinero y la amenaza de una tentativa á viva fuerza, añadiendo que si se rehusaba el dinero, todas las leyes divinas y humanas justificarian á los Estados Unidos, por la única razon de que les convenia, la posesion de la isla de Cuba. Apoyados en estas máximas, los aventureros americanos pue-

den esparcirse sin temor por todo el nuevo continente; así lo han hecho recientemente los invasores de la América central á las órdenes del capitán Walker, el mismo que el año pasado fué á plantar sus reales en la Baja California. Es verdad que su empresa ha obtenido mal éxito y que ha sido vencido en un encuentro con las tropas de Nicaragua, pero dicen que está otra vez dispuesto á continuar su campaña, secundado por la expedicion del coronel Kinney. Pero en ninguna parte se muestra tan amenazador este sistema invasor como en las fronteras de Méjico, pues cansado el gobierno de los Estados Unidos de negociar cesiones de territorio á precio de oro, ni se toma el trabajo al parecer de arrancar giron por giron esa desgraciada comarca, trofeo un dia de las glorias españolas, pues conoce que sus disturbios intestinos la impulsarán por fin al abismo á donde ciegamente se dirige. (D. de B.)

La Estrella se duele duramente de que los que llama reformadores se ensañen contra la Iglesia. Véase un párrafo:

«¿Quién llevará con paciencia el que á la destruccion se la apellide reforma, y aun mas, el que esos reformadores de la raza de Atila se atormenten por persuadirnos que les asiste derecho para hacerla, y nos hablen, como si seriamente quisieran fundarlo, de las regalías de la corona, y nos encarezcan el patronato, y nos aturden con los antiguos cánones de la Iglesia hispana? Nos hablan de las regalías, ellos que han dejado el trono en esqueleto; invocan el patronato los que han tolerado por lo ménos la profanacion de los templos, y el despojo y el sacrilego asesinato de sus ministros; levantan al cielo la pureza de la antigua disciplina las que han maquinado poner á los obispos bajo el yugo de sus gobernadores políticos. ¡Las regalías! ¡El real patronato! No parece sino que ansian reintegrar al trono con los despojos y esclavitud de la Iglesia, del brillo y del poder que le han robado. Nos engañamos: lo que anhelan es poner el trono sobre la Iglesia, para sobreponerse ellos á la Iglesia y al trono.»

El Católico inserta la esposicion del señor Obispo de Badajoz en favor de las monjas, y contra la real orden firmada por el señor Fuente Andres en 31 de julio. El siguiente argumento es de fuerza incontestable:

«Pero ¿á qué hablar ahora de disposiciones canónicas y civiles, aun cuando existiesen de otras épocas, mientras se reconoce todavía como ley civil y canónica el Concordato novísimo que no exige este número y prohíbe toda supresion y union de las fundaciones antiguas y nuevas sin la intervencion de la autoridad de la Santa Sede; mientras por ambas potestades se aprobó la conservacion de las casas que hoy existen, señalando el mayor número de religiosas que podrian tener y en ningun caso el menor; mientras hay conventos aprobados cuyo máximo es de 12 y aun ménos.»

SECCION COMERCIAL.

Sevilla 25 de agosto.

No ha dejado de notarse bastante animacion en nuestro mercado de frutos del pais durante la semana que termina hoy; y, como observarán nuestros lectores, en todos ellos se ha notado una marcada tendencia á la alza.

Trigo.—Grandes han sido las entradas que diariamente hemos tenido. Los precios sin embargo, se han sostenido de 44 á 50 rs. fanega, á causa de los muchos pedidos que tenemos de este grano. Los blanquillos que son los mas apreciados y solicitados en el extranjero, se han vendido todos á 48 rs. Las noticias que tenemos de los mercados indican subida.

Cebada.—Como en la semana anterior las ventas de este grano se han limitado al consumo, y sus precios se han sostenido de 29 á 30 rs. fanega.

Habas.—Han vuelto otra vez á subir, despues del descenso que sufrieron en la anterior semana. Se han vendido las chicas de 37 á 38 rs. fanega; y las mazaganas, de que ha habido mas ventas, de 36 á 37. Es probable que estos precios se sostengan.

Garbanzos.—Continúan las entradas de la semana pasada, procedentes de la nueva cosecha. Los tiernos buenos han obtenido de 85 á 90 rs. fanega, los chicos y duros de 50 á 53. Estos precios, segun parece no declinarán.

Maiz.—Nada pudimos decir de este grano en nuestra anterior revista; y aun hoy la nueva cosecha no ha entrado todavía en el mercado. Se espera que sea abundante, á pesar de la cual ya se contrata á 36 rs. fanega.

Aceite.—Así la entrada como la exportacion de este líquido han sido muy abundantes. La primera no ha bajado de 3000 arrobas diarias. De 42 rs. arroba á que quedó en la semana última en la Calzada, ha subido á 42 1/4. Tambien ha habido ventas del almacenado á 42 3/4 y 43 rs. arroba. Es probable que estos precios se sostengan, pues la demanda del extranjero continúa.

Aroz.—La paralización que ha producido en Valencia la epidemia reinante, ha sido causa de que no venga este grano cuya consiguiente escasez ha hecho subir sus precios dos reales en el de primera, y uno en el de segunda: de suerte que aquel obtiene de 28 á 30 y este de 25 á 26 reales.

Barcelona 1º de setiembre.

Poco de notable ofrece en la actualidad nuestra plaza en las transacciones mercantiles, lo que tampoco debe causar sorpresa cuando la estacion que atravesamos jamas les ha sido propicia. Por otra parte los arribos llegan con alguna lentitud, efecto de las cuarentenas á que se sujeta á los buques, cuya circunstancia unida á la de que el consumo se encuentra por lo general medianamente provisto, influye directamente sobre el escaso movimiento que se experimenta. No tendrán pues interes apreciable las operaciones que se han efectuado y podemos consignar, insiguiendo nuestra semanal costumbre, mas en cambio cumpliremos con reseñar el aspecto y curso de los principales artículos lo mismo en este mercado que en los demas del reino y extranjeros. Sin embargo de lo espuesto, debemos exceptuar las harinas y los aceites, pues por causas excepcionales han conseguido estos algun aumento de precios y aquellas regular salida.

Algodones.—Su movimiento ha sido bastante limitado, pues las ventas hechas son cortas y al consumo, á los precios de 20 1/2 pesos sencillos—306 1/2—el Nueva Orleans, y de 19 1/2 á 19 3/4 pesos—291 1/2 á 294 9/32—El Charleston. Las existencias se hallan algo reducidas y los arribos no llegan á ser medianos, por todo lo que, si hubiese alguna demanda no dudamos, atendida la situacion de la plaza, que los precios lograrían favor. El vapor *Asia* llegado á Liverpool, ha traído noticias de que en los Estados Unidos habia subido el precio de los algodones á causa de la limitacion de los

arribos á los mercados de consumo y de la reduccion de las existencias en los puertos del Sur. En cuanto á la cosecha en pié son bastante contradictorias las correspondencias, pues algunos pretenden que ha llovido demasiado y que la planta ha sufrido, al paso que otras afirman que los campos presentan excelente aspecto y que la produccion promete ser pingüe. Sin embargo en Nueva York, el 16 de agosto quedó el mercado en calma; en Nueva Orleans el 13 y en Móbila el 11, se pagó la clase middling á 10 c. En Charleston el 10 se presentaban pocos compradores.

Azúcares.—Tambien ha sido reducido el movimiento que ha habido con este dulce, concretándose las operaciones al detall, tanto por estar provisto el consumo como por la estacion en que nos hallamos, que nunca suele ser favorable para el azúcar. Las existencias son pocas, especialmente en primeras manos, siendo algun tanto solicitados los superiores. Los arribos son regulares, siendo probable sean pronto mayores.

En la Habana habia mucha animacion en los azúcares á últimos de julio con aumento de precios en sus cotizaciones. Los compradores se encontraban con órdenes que cumplir, y esto unido á una activa demanda por parte de los especuladores, proporcionó á los que tenian la mercancía en segundas manos, el poder colocar fácilmente sus existencias. Las casas españolas, así como las extranjeras, hacian operaciones en grande, y aun en algunos casos pagaron precios exagerados pero que no fijaban el precio de la plaza. Blancos inferiores á fibretes 6 1/2 á 10 1/2 rs. arroba; dorados id. 7 á 8 1/2; morenos 6 1/2 á 6 3/4; cucuruchos 5 3/4 á 6. Era preciso pagar 3/4 de real sobre estos precios para conseguir azúcares secos y, aun así era difícil encontrarlos.

Aceites.—Los avisos favorables que se han recibido de los demas mercados del reino les han dado algun aumento de precios, en términos que alguna partida se ha colocado á 31 sueldos—16 5/8—cuartal en la playa. Tampoco son muchas las existencias que hay de este líquido, y las entradas continúan limitadas, debido en parte á que se embarcan en los puntos de produccion para puertos extranjeros.

En Sevilla apenas se ha conocido un año de entradas tan abundantes y constantes como el presente, ni una firmeza tal de precios. Verdad es que la demanda del extranjero, ni el arribo de nuevos buques á cargar este necesarísimo líquido, no ha cesado, y en fuerza de la abundante existencia de la cosecha, última y buen aspecto de la próxima no sube mas.

En la Coruña preven un movimiento de favor para este artículo de tanto consumo, máxime en la actualidad, que circunstancias generales y particulares concurren á que los acopios se hagan caros en los puntos productores, y ademas de difícil salida por el estado de sanidad en que se encuentra Málaga.

Cueros.—El valor de este artículo se ha reanimado, no sucediendo lo mismo con las operaciones, que puede decirse están abatidas ya por encontrarse abastecido el consumo, ya por las pretensiones elevadas que manifiestan los tenedores, quienes confían han de conseguir en breves límites mayores al de 37 libras catalanas—404 66—quintal, fundándose en los avisos de los mercados de Ultramar.

A primeros de julio último se notaba un ligero aumento en las existencias de cueros secos en Buenos Aires, pero estaba muy lejos de ser en suficiente cantidad para ejercer influencia sobre los precios, y mucho ménos en la citada fecha que la demanda habia tomado mayor animacion.—Las clases propias para España, estaban á 52 1/2 reales plata, las 35 libras.

En Montevideo, al principio de dicho mes, todos los artículos de exportacion se mantenian en alza por causa de la falta de arribos que tuvieron en junio. Los cueros secos de buey y de vaca, en metaduro, clases propias para España, á 66 rs. las 40 libras.

Cacaos y Cafés.—Nada absolutamente

podemos añadir á lo que llevamos dicho de estos preciosos frutos, los cuales han estado como quien dice relegados al olvido. Esta misma situación presentan en la generalidad de los mercados españoles, no habiendo en ninguno de ellos grandes existencias, sosteniéndose sin embargo los precios establecidos. Como los arribos tampoco son de cuantía es de esperar que á medida que vayamos aproximándonos á la estación de Otoño se reanimarán las transacciones.

Granos.—Se ha notado algun movimiento en los granos y creemos será mayor tan luego como se sepa el resultado general de las cosechas ó el precio de los nuevos en los principales mercados. En este se han realizado algunas partidas, candeal de Alicante, de 83 á 84 reales cuartera, y las xexas de 78 á 79 reales. Algunas partidas de esta última calidad procedentes de Mallorca se han hecho de 82 á 84 reales cuartera.

En Valencia, hallándose los granos estacionarios en los precios, á pesar de no dejarse de hacer algunas operaciones para Levanté, en los trigos, poco interés ofrece el mercado.

En Sevilla los trigos se han indicado en alza á pesar de que sus entradas aumentan con los estremeños. Si el especulador no los acopia, porque sobre los precios actuales no puede esperar un interés que le anime, las órdenes recibidas le darán movimiento y nuevo aumento.

En la Coruña, en la expectativa del resultado de las cosechas, y de los valores que establecerán los primeros mercados, apenas hay transacciones. Sin embargo de la falta de voluntad por parte de los compradores, los vendedores no quieren ceder fácilmente.

La siega se prosigue en Francia con un tiempo muy propicio, de manera que las gavillas se hacen prontamente gracias al hermoso sol de que disfrutan. Apesar de esta ventaja para la calidad del grano y su próxima aparición en los mercados los cursos continúan tomando estimación. Hasta ahora los informes sobre la cosecha no son bastante completos para que se pueda saber desde luego las regiones que tendrán un excedente y cuales no tendrán lo suficiente. Con este motivo el comercio se abstiene y solo compra para las necesidades urgentes.

En Inglaterra las operaciones están en calma. Se reciben continuamente trigos del Báltico y se aguardan numerosos cargamentos del Danubio que es lo que paraliza las cotizaciones. En cuanto á la siega aun no se pronuncia la opinión; pero ciertamente será inferior á la del año pasado que fué abundante en el Reino Unido.

Son poco satisfactorios los avisos del Báltico en lo que concierne á la recolección. Hay quejas del rendimiento del centeno y se teme que relativamente el trigo no dé un producto mas escaso que el centeno.

En el Danubio, se habla de hacer fuertes esportaciones. Rusia no pone obstáculo á la salida de los buques y los aliados han declarado que no inquietarian los buques procedentes de la Besarabia.

Los Estados-Unidos prometen siempre grandes cantidades de cereales para Europa. Las noticias del interior relativas á la cosecha de trigos, son muy favorables, y se estima en 59,000,000 de hectolitros el rendimiento de todo aquel territorio, contra 35 millones que rindió en 1849.

Harinas.—De aumento, debido mas que á otra causa á la falta de aguas que espermentaron los molinos. Las ventas han sido bastante regulares, habiéndose efectuado las primeras marcas *Silfide*, en almacén, á 94 reales quintal, á cuyo límite solo han querido ceder los tenedores 100 sacos. Las marcas superiores son solicitadas. Una partida de segunda con marca *la 40* se ha realizado á 86 rs., habiéndose revendido despues parte de ella á 88, y otras varias se han hecho en almacén, segun clase, desde 80 á 86 reales. Además, los picos que quedaban existentes marcas *la 31*, *Portoliu* y *Gemelas*, se han colocado á 90 rs. y unos 300 sacos con marca *1ª banderas* á 92; algunas partidas *Calahorra* y *Española* en almacén

á este último citado, límite y por un cargamento con marca *Calahorra* y otro con marca *Herrera*, que hay en el muelle, pretenden sus dueños 96 reales, al paso que de otro cargo marca *Alar del campo* y *Tres coronas* no quieren resolverse á pedir precio, esperanzados de que en breve lo han de conseguir mayor que el que en la actualidad obtendrían.

Las primeras de Valencia se han vendido á 92 rs. y 91 superiores; y las segundas, segun clase, de 80 á 84, y un partido de tercera se ha comprado á 76 reales.—Las de Zaragoza primeras superiores se han hecho á 88 rs. y algunas partidas no tan buenas á 86. Segundas de 80 á 84 segun clase.

De los artículos que no van continuados en esta Revista nada podemos decir sino que no ofrecen notable interés, habiendo los aguardientes tan solo que tienen algunos especuladores, no muchos, moviendo á que los precios se sostengan firmes. Nada sobre los vinos, á no ser que el *oidium* va apoderándose de los viñedos en términos que si Dios no los ampara, ya que todos los remedios hasta ahora puestos en práctica poco ó ningun efecto han producido, la cosecha prometer ser corta.—J. S.

Varietades.

TEORÍA

PLAN CURATIVO DEL CÓLERA.

El *Eco hispano-americano*, periódico de Paris, publica en su núm. del 1º de setiembre el siguiente artículo:

«No hay cosa que en las circunstancias actuales ofrezca mayor interés que las que tienen por objeto el dar á conocer y poder curar esta terrible enfermedad, que tan crueles estragos está haciendo en muchos países, y señaladamente en España.

Hemos tenido la satisfacción de examinar detenidamente los trabajos científicos y propios del arte de curar, llevados á cabo con tanto talento como celo y perseverancia, por un sábio facultativo de Paris, el distinguido doctor Kunzli, amigo nuestro y dignísimo colaborador del *Eco* en su parte científica y filosófica.

El doctor Kunzli es un profesor alemán, que ha visitado además, durante largo tiempo, la España, la Italia, la Inglaterra, la Suiza, la Holanda, la Rusia, y últimamente lleva ya muchos años de residencia en Paris, donde ejerce su facultad con grande acierto y tambien con la modestia y el decoro propios de su alta inteligencia y de su excelente corazón.

Sus trabajos sobre fiebres tifoideas, sobre las viruelas y otras muchas enfermedades que domina completamente su ciencia, son ya de una importancia inmensa para el bien de la humanidad. Pero hoy nos proponemos hablar solamente de su teoría del cólera morbo y de los sencillos medios curativos que él emplea, con un éxito maravilloso, pues que sus enfermos sanan, y las personas que hacen caso de sus consejos y de los preservativos que él recomienda, no se han visto nunca atacadas de la enfermedad.

Segun la teoría, tan ingeniosa como profunda, de este sábio médico, el cólera presenta los mas visibles caracteres de una hipercarbonización, ó como si dijéramos, una *vegetalización* de nuestro cuerpo. La economía animal se transforma y cambia sus condiciones normales, á impulso de una causa desconocida; es decir, que no se sabe porque. En virtud de esta alteración, el carbonato abunda en el cuerpo del colérico, mientras que el ázoe y el hidrógeno faltan. La ausencia ó disminución de estos dos últimos factores en nuestra economía, ó la presencia de una cantidad exuberante del primero, establecen esta desproporción en el cuerpo del paciente, que adquiere así las cualidades vegetales que desde luego se observan en el cadáver de un colérico.

Una vez sentada así la teoría, fácil es determinar cuales sean los medios conducentes para prevenir y evitar ese fenómeno terrible de la hipercarbonización, y por consiguiente la enfermedad del cólera. Es preciso suministrar á las personas que habitan los lugares infectos por esta enfermedad, el ázoe y el hidrógeno que les falta y que ha de restablecer aquella proporción de los principales factores animales, ó su equilibrio perdido. La combinación del ázoe y del carbono se halla en el amoniaco. Por consiguiente el *amoniaco* es, conforme á esta teoría, el principal remedio contra el cólera.

Se dará á respirar el amoniaco, colocando tazas llenas de este líquido en las habitaciones; y además, se beberán unas *tazas de té, de manzanilla ó de menta*, en las cuales se echarán solamente *dos ó tres gotas de álcali volátil (amoniaco)*. Es bueno el uso del café, del ponche y aun del aguardiente, con dos ó tres gotas de álcali volátil. Es tambien excelente el frecuentar los sitios en que se verifica la descomposición animal ó putrefacción, porque ellos suministran el ázoe y el hidrógeno. En una memoria presentada ya á la academia de ciencias de Paris en la época de la primera invasión del cólera en esta capital, se consignaba el hecho de que la multitud de personas que en esta ciudad viven en esos sitios de podredumbre, tales como las *voiries* (muladares), mataderos, etc., se vieron exentos del cólera, mientras que casi todos los que habitaban una fábrica de cloruro en las inmediaciones de Paris perecieron de esta enfermedad; y sabido es que el cloro fué muy recomendado desde el principio para combatirla. El doctor Kunzli observa, con mucha razon, que no se ha prestado por la ciencia oficial, la debida atención á estos hechos, ni sacado de ellos las consecuencias filosóficas á que se presta desde luego.

Así, pues, se recomienda mucho el uso de todo cuanto contribuya á suministrarlos el ázoe y el hidrógeno, como igualmente la frecuentación de los sitios en que se verifica el fenómeno de la putrefacción ó descomposición animal, tales como los mataderos, las caballerizas los establos, etc.

«Todas las personas, dice el sábio alemán, que se han guiado por estos consejos míos, lo mismo mi familia que mis numerosos amigos y clientes de Paris, se han visto siempre libres del mal: no han sido atacados por él.»

Véase, pues, con cuanta razon damos nosotros hoy todo el interés que en las circunstancias actuales ofrece esta cuestión científica y curativa, cuando cada dia se nos piden, desde España sobre todo, consejos relativamente á esa gran calamidad que tanto aflige al género humano, y tan cruelmente trata hoy á nuestros compatriotas. Por eso celebráramos que los periódicos de España copiaran del *Eco hispano-americano* esta explicación de la enfermedad y de su plan curativo.

Consiste este último naturalmente en aumentar la fuerza ó la dosis de esos sencillos medios empleados como preventivos ó preservativos del mal. Así, cuando una persona se ve atacada, en vez de dos ó tres gotas debe ponerse seis ú ocho gotas de álcali volátil en cada taza de menta, té, etc., y darle una taza cada diez ó doce minutos. Algunas veces puede añadirse unas tres ó cuatro gotas de láudano, en cada taza, sobre todo, si el ataque viniere fuerte. Cuando el paciente se alivia se van disminuyendo poco á poco el número de tazas y el de las gotas de amoniaco. Deberá emplearse siempre el uso de las fricciones, ó friegas, y lociones con ron caliente, como tambien los sinapismos, lavativas con manzanilla y láudano, y sobre todo, las ventosas secas, donde pueda hacerse de ellas buena aplicación, pues este medio es eficazísimo contra el cólera.—En todo pueblo amenazado de invasión, lo primero que en cada casa debe practicarse es el hacer provision de todos estos medios preservativos y curativos, para que la enfermedad no los coja desprovistos.

La tranquilidad de espíritu, arreglo hi-

giénico, vida ordenada, etc., son siempre cosas de primera recomendación.—J. S. Florez.»

Remedio contra la sarna.

Damos á continuación la verdadera historia del descubrimiento del café, segun los musulmanes: historia que como la del descubrimiento del *latakich* hemos encontrado en el *Viaje á Siria* de Mr. Guyas, antiguo cónsul de Alepo:

El café fué descubierto por un dervich de *Moka*; en el Yemen, segun se cree el año 636 de la Hegira (1258). Este religioso fué enviado por los de su comunidad á vivir en una montaña vecina: queriendo aplacar el hambre que le inquietaba, recogió las frutas de unos arbustos que por donde quiera encontraba, y habiéndolas hecho cocer en agua hirviendo bebió luego de esta y le pareció una bebida agradable. Añádese que, habiendo ido á visitarle algunos de sus cofrades, quisieron probar aquello, que él llamaba su único alimento, y quedando igualmente satisfechos, continuaron usándolo. Los que esto cuentan añaden todavía que, mientras los compañeros del dervich estuvieron con él enfermaron de sarna, mal á que eran propensos, y debieron al café su curación.

Semejante descubrimiento valió nada ménos que el perdon al dervich, para quien el príncipe de Moka hizo construir un convento en el lugar mismo en que por primera vez habia hecho uso de los granos del café.

El uso de esta sustancia se generalizó rápidamente en todo el Yémen, y despues se propagó por la Siria, por el Egipto y por otros países. Dos sirios establecieron en Constantinopla (1555) una tienda, donde el público podia entrar á regalarle con aquel licor delicioso, cuyo placer experimentaban anticipadamente por las relaciones que habian oido.

Tan grande fué el número de aficionados, que los ulemas trataron de prohibir su uso, y sostuvieron que era una bebida que embriagaba, pero los aficionados, por el contrario, alegaron en su defensa que tenia la virtud de producir cierta excitación en el espíritu que lo alegraba y lo elevaba á Dios haciéndoles fáciles los ejercicios religiosos. La opinion de los ulemas encontró apoyo en el poder, y los imanes llevaron su celo hasta el punto de hacer que los que eran juzgados por haber tomado café se presentasen en juicio vestidos con una piel negra como la bebida. Sin embargo triunfó el café, lo cual se atribuye á la experiencia hecha algun tiempo despues en el Cairo por un cheikh, cuyo testimonio sirvió para destruir la opinion que contra él habia.

Palma

15 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado comandante del escuadron Cazadores de Mallorca, D. Mariano Vallejo.

Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

SOLEMNIDAD DE MAÑANA.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

Este sagrado madero, en el que se abrió la redención del género humano, fué estraido de Jerusalem cuando la saqueó Corroas rey de los Persas: vencido este en campal batalla por Heracio emperador de Oriente, le obligó á que le entregase la sacratísima cruz, que con solemne pompa y pia veneración, subió en hombros á la cumbre del calvario, depositándola honoríficamente en el mismo punto donde la pusieron los judios, estando pendiente de ella el Redentor del universo. Este plausible suceso tuvo efecto tal dia como hoy del año 629.

CULTOS.

La devoción que en honor del tránsito glorioso de la Sma. Virgen se practica el dia 15 de cada mes al anochecer en la iglesia de religiosas de Santa Clara, tendrá lugar en el presente el lunes próximo 17, por concluirse el Triduo el dia 15 en la misma, y celebrarse el 16 la fiesta en obsequio de la Sta. Faz de nuestro Señor Jesucristo.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Bienes nacionales.—La Direccion general de ventas de bienes nacionales en circular de 19 de agosto último me dice lo siguiente:

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 15 del corriente la Real orden que copio.—Ilustrísimo Sr.—El Sr. Ministro de Hacienda dice con esta fecha al de Gracia Justicia lo siguiente.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 21 de junio último, en que de Real orden se sirve trasladar al ministerio de mi cargo la esposicion que le hace la Direccion general de contabilidad del que V. E. desempeña, proponiendo varias aclaraciones á la ley de 1.º de mayo, é instrucción de 31 del mismo, acerca del modo que considera indispensable para cubrir las obligaciones eclesiásticas comprendidas en el presupuesto general de gastos del presente año respecto del déficit que supone ha de resultar en los seis últimos meses de él.—Vistas las observaciones aducidas por la espresada Direccion de contabilidad de culto y clero, sobre el pormenor de las partidas que constituyen el producto de las rentas que debian percibirse directamente por los administradores diocesanos y de donde parte la operacion del déficit que en su concepto debe resultar para cubrir las obligaciones á que están afectos, toda vez que desde 1.º de julio deben recaudarse por los comisionados de ventas.—Visto el artículo 56 de la Real instrucción de 31 del espresado mes de mayo, por el que se determina que desde 1.º de julio último perciban las rentas de los bienes de que se incauta el Estado por virtud de la ley de 1.º de mayo, los comisionados como representantes de la administracion pública.—Considerando que cualquiera interpretacion que de su sentido pudiera surgir sobre la percepcion de las rentas se desvanece en el contesto literal del artículo 42 de la misma Instrucción que previene á los comisionados que para abrir las cuentas individuales á cada arrendatario, censatario y colono habrá de exhibirles los últimos recibos de lo que hayan satisfecho á los administrados de los bienes del Clero, y á los mayordomos de fábricas, ermitas, santuarios, cofradías y demas encargados de propiedades eclesiásticas, como tambien á los administradores de las que le incauta el Estado, anotando como primera partida del cargo, el plazo ó mensualidad pendiente por renta ó censo desde que se satisfizo la última y al frente lo que se vaya pagando.—Considerando que en la ley de presupuestos sancionada por S. M. en 25 de julio último, se suprimen desde 1.º del mismo los gastos relativos á la administracion de las rentas del Clero.—Considerando que en la seccion 6.ª del antedicho presupuesto se consigna para cubrir las obligaciones eclesiásticas del corriente año la cantidad de 55.041,855 reales por productos de las rentas de los bienes que se devolvieron al Clero.—Oido el dictámen de las direcciones generales del Tesoro, de contabilidad y de ventas de bienes nacionales, y de conformidad con el parecer de los dos primeros, S. M. se ha servido resolver.

1.º Que los administradores diocesanos debieron cesar definitivamente en fin de junio último en las funciones administrativas, y ejercerlas desde 1.º de julio los comisionados de ventas, así respecto de los débitos pendientes de cobranza en aquel día, como de las rentas corrientes.

2.º Que no pueden ni deben distraerse de la aplicacion que les da la ley de presupuestos, las rentas que se realicen durante el presente año; y por consiguiente que el Tesoro no tiene otra obligacion que la de entregar intacta al Clero por consignaciones mensuales ó en la forma que se determine, la recaudacion que obtengan por este concepto hasta fin de diciembre próximo los comisionados de ventas como parte integrante de los espresados rs. vn. 55.041,855.

3.º Que en ningun caso pueda el Tesoro facilitar al Clero con fondos del Estado correspondientes el año actual mas suma que la de rs. vn. 124.078,585 que la propia ley de presupuestos determina con imputacion á los productos de la contribucion territorial.

4.º Que entregado al Clero todo lo que por rentas recauden los comisionados desde 1.º de julio último, hasta fin de diciembre próximo,

solo tendrá derecho á indemnizacion por las que dejen de rendir los bienes que se enagenen durante el mismo periodo, pero en el supuesto de que las inscripciones que se le entreguen en compensacion han de devengar interes tan solo desde 1.º de enero inmediato; cuya indemnizacion en el caso que proceda, tampoco tendrá efecto hasta que terminado el año actual puedan ser conocidas las ventas realizadas, y se conceda por las Cortes en los presupuestos inmediatos el oportuno crédito á que imputarla.

5.º Y por último, que la condonacion que se concede por el artículo 11, de la ley de 1.º de mayo, es únicamente aplicable á los casos en que, por la falta de peticion de los réditos vendidos, en el transcurso de cinco años cuando ménos, haya inducido oscuridad del derecho en cualquier sentido, y los censatarios se confiesen en deudores de los capitales ó sus réditos.

De Real orden lo comunico á V. E. á los efectos consiguientes, y por contestacion á su espresada comunicacion de 21 de junio próximo pasado.—De la propia orden comunicada por el referido Sr. Ministro la traslado á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Al trasladarlo á V. S. para su conocimiento, el de esas oficinas de H. P. y comisionado principal de ventas de bienes nacionales, la direccion recomienda á todas su mas pronto y puntual cumplimiento; en el concepto de que siendo importante y delicado este servicio, se hace indispensable la mayor exactitud, claridad y celo al desempeñarlo, á fin de que en la cuenta y razon que ha de llevarse por las diferentes dependencias que intervienen en las operaciones de cobranzas hasta el ingreso de fondos en Tesorería, aparezca de una manera sencilla ó incuestionable lo que los comisionados realicen por rentas atrasadas y corrientes de los bienes que fueron del Clero, cuyos productos figuran en los presupuestos de obligaciones eclesiásticas del presente año por la cantidad de rs. vn. 55.041,855. Aunque el artículo 42 de la Instrucción de 31 de mayo próximo pasado, determina con bastante minuciosidad como los comisionados principales de ventas han de proceder en este asunto, todavia cree preciso la direccion, y de suma conveniencia que V. S. se sirva reclamar de los administradores diocesanos y mayordomos de fábricas, ermitas, santuarios, cofradías y demas encargados de propiedades eclesiásticas cuyas rentas se comprenden en la referida dotacion, relaciones nominales en que consten los deudores cantidades porque lo fueron, procedencias de los créditos, ora por atrasos de cualquiera clase hasta 30 de junio próximo pasado, ora por vencimientos corrientes desde 1.º de julio, hasta 31 de diciembre próximo, como en el artículo 56 de dicha instrucción está prevenido, cuyos documentos se estenderán por triplicado, y con las formalidades necesarias, suscritos por los administradores y mayordomos respectivamente y el comisionado de ventas con intervencion de la contaduría de H. P., quedando su ejemplar en poder de los primeros, otro en el del segundo y en el de la última el tercero.—De este modo y en su dia será fácil entregar al Clero por consignaciones mensuales ó en la forma que se determine la recaudacion que se obtenga, liquidando á su tiempo con arreglo á lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º de la preinserta real orden; con lo cual quedan conciliadas así las disposiciones de los artículos 42 y 56 de la instrucción citada, como lo resuelto por la ley de presupuestos, atendidos los intereses del Clero, y los deberes de la administracion pública en cuya representacion funcionan los comisionados, como agentes y gestores subalternos.

Lo que he dispuesto se publique y circule para inteligencia de los ayuntamientos y demas interesados á quienes comprende, á fin de que todo pago de las rentas de que se trata lo verifiquen en lo sucesivo en la comision de ventas de bienes nacionales.

Los administradores diocesanos de la provincia como tambien los mayordomos y encargados de propiedades eclesiásticas cuyas rentas se comprenden en la dotacion del culto y Clero, presentarán dentro del preciso término de 8 dias en la contaduría de H. P., y en la respectiva comision de ventas de bienes nacionales los que residen en Menorca é Ibiza, las relaciones triplicadas de las rentas que cada uno ha administrado comprensivas de los atrasos hasta fin de junio, y vencimientos corrientes desde 1.º de julio hasta 31 de diciembre de este año, á los efectos que espresa la preinserta orden de la direccion general.

Y puesto que en esta provincia ademas de

dichos bienes aplicados al presupuesto del culto y Clero, hay otros comprendidos en la ley de 1.º de mayo que se ha venido cobrando hasta aqui por las comunidades catedrales y parroquiales, cofradías y otros institutos eclesiásticos, con destino á misas y otros sufragios, sirviendo en parte de dotacion al Clero benefical, he dispuesto que los administradores y recaudadores particulares de dichas comunidades é institutos presenten tambien idénticas relaciones de atrasos hasta 30 de junio y vencimientos corrientes desde 1.º de julio á fin de diciembre, con el objeto de que las oficinas puedan llevar á todos y cada uno las respectivas cuentas, sin perjuicio de lo que la superioridad resuelva sobre este punto.

Aunque está en el interes del Clero, sus administradores ó recaudadores que las enunciadas relaciones se den con toda brevedad y exactitud, cuidarán las oficinas del ramo de que este servicio se lleve á efecto por quien corresponda y se proceda á su ejecucion con las formalidades necesarias. Palma 6 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra, magistrado honorario y Juez de primera instancia de Hacienda de Palma.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Bartolomé Roselló, hijo de Carlos y de Margarita Terrasa, natural y vecino del arrabal de Santa Catalina estramuros de esta ciudad, marinero que en el mes de julio último tripulaba el laud San Antonio de esta matrícula, de estado soltero y de edad de veinte y ocho años, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando, para que dentro el término de nueve dias se presente en este Juzgado á defenderse de la culpa que contra él resulta en dicha causa, que si no lo verifica procederé en su rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho Juzgado. Palma 12 de setiembre de 1855.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Miguel Servera.

Por el presente primer edicto y pregon se cita, llama y emplaza á D. Bartolomé Alejandro Alzamora para que dentro el término de nueve dias siguientes que corren y se cuentan desde esta fecha, comparezca ante la sala segunda de esta Audiencia territorial y escribanía de Cámara del infrascrito, al objeto de hacerle saber ciertas providencias recaídas en el pleito que sigue con D. Antonio Piza y Obrador sobre pago de mejoras hechas en cierta casa fonda de esta ciudad, y si así lo hiciere se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere, y no haciéndolo se sustanciará y determinará el pleito en su ausencia y rebeldía, dándose por desierta la apelacion que interpuso de la sentencia dictada por el Juez de primera instancia de Manacor en 17 de abril último, entendiéndose los autos y demas diligencias con los estrados de esta Audiencia, y le pararán los perjuicios á que haya lugar. Lo que en virtud de lo mandado por la espresada sala segunda de esta Audiencia se inserta en este periódico. Palma 15 de setiembre de 1855.—Pedro Gazá.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espandan billetes de la del 27 del actual á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1..... de	24.000
1..... de	12.000
1..... de	6.000
1..... de	2.000
12..... de	500
14..... de	400
100..... de	64
920..... de	50

1050 Se juegan 50,000 billetes. Palma 15 de setiembre de 1855.—Jaime Muntaner.

AVISOS

Al público.

Acaba de llegar á esta capital un comisionado con un completo surtido de paños de varias clases y colores, saten negro de superior calidad, castores, grana, bayeta amarilla, etc., todo á precios módicos. Tiene su despacho en la casa número 59, manzana 60, frente las casas

de Tacon, pórtico de Sto. Domingo: solo permanecerá en esta una corta temporada.

Habiendo llegado á esta poblacion unos señores artistas y vendedores de alhajas de platería y joyería en diamantes, brillantes, perlas, y otras piedras finas, se hace saber que desde hoy hasta el 12 del corriente se venderán alhajas de todas clases y precios para señoras y caballeros, todo del mejor gusto y á precios muy arreglados; igualmente hay de toda clase de piezas de plata labrada, como son candelabros, candeleros, escribanías, cálices, jarros, tazas con sus platos, palmatorias, platos, espabiladeras, alfileros, copillas para fuego, palilleros, cigarreras, pilas de cabeceras, y otras varias menudencias; ademas hay para vender una placa de honor de diamantes, zafiros, y rubies, de la orden de Cristo de Portugal. Se advierte igualmente que se cambian y compran alhajas de todas clases.

El despacho está abierto en la fonda de las Tres Palomas, cuarto núm. 2, por la mañana de 9 á 2 y por la tarde de 5 á 6.

Escopetas vizcainas.

En el Borne, núm 21, encima de la Bollería Madrileña, darán razon de una remesa de dichas escopetas, recién llegada de una de las mejores fábricas de Vizcaya.

Ventas.

Hay para venderse dos vidrieras: la persona que quiere comprarlas acuda á esta imprenta y le informarán del vendedor.

Sirvientes.

Se admitirán dos criadas de buenas circunstancias en la casa número 50, de la calle d'en Verí: su gratificacion mensual seis pesetas y media.

El laud San Antonio,

su patron Francisco Compañy, saldrá para Valencia el sábado 15 del corriente: admite carga y pasajeros para dicho punto. En esta imprenta informarán.

Retratista.

El Sr. Albareda participa al público que hace retratos por un nuevo método, que se vean de relieve al natural, como si fuese la misma persona en lugar del retrato: solo permanecerá en Palma hasta fines del presente mes: vive en la cuesta de la Póls, piso 1.º

Modas.

La modista que vive en la cuesta de la Póls, en las casas nuevas de Prim, participa al público que permanecerá hasta el último de este mes; las personas que deseen aprovecharse de su buen surtido de géneros, á precios módicos, como son: Corsés cosidos, y á máquina, de 40 á 80 rs. Pañuelos de pita, de 15 á 25 rs. Bordados de varios precios. Cintas anchas y estrechas idem. Valencienses y puntillas. Enaguas bordados, de 48 á 220 rs. Cuellos, mangas y camisetas de 4 rs. arriba. Delantes de camisa para caballero, de 14 reales idem. Pañuelos de batista bordados y demas géneros.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

EL PADRE COBOS.

(De Madrid.) PERIÓDICO EX-LITERARIO. Lleva ganados 40,000 rs. Este contratiempo le pone en la triste necesidad de reducirse á la condicion de PERIÓDICO POLÍTICO. ECO DE LA OPINION DE SUS REDACTORES. Por ahora saldrá de su celda los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. La suscripcion cuesta 4 rs. al mes en Madrid y 6 en provincias. Puntos de suscripcion.

En Palma: en esta librería de Guasp. En Madrid: en casa de Monier calle de la Victoria, de Bailli Balliere, calle del Príncipe en el Almacén de Música, de Casimiro Martin calle del Correo, en la librería de la Publicidad, Passage de Mateu y en la administracion del periódico calle del Horno de la Mata, núm. 19, cuarto principal.

ADVERTENCIA.

Atendida la hora en que no hemos podido recibir los papeles llegados á Alcudia por el vapor Mahonés, aguardamos para mañana el trasladar sus noticias á las columnas de nuestro Diario que repartiremos tan pronto como sea posible.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.